

ANEXO I
ACEPTACIÓN DE LAS BASES DE LOS PREMIOS INOCENTE 2021

DECLARACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Con objeto de ser consideradas para los Premios Inocente 2021, las organizaciones que presentan una candidatura deben completar y firmar la siguiente declaración (por favor, marque cada recuadro con una "X"):

- Se han revisado y entendido todos los términos y condiciones de las Bases referentes a los "Premios", y certificamos que D./Dña. _____
_____ (**nombre del "Famoso"**) está de acuerdo con la presentación de esta candidatura.
- De ser seleccionado como ganador en alguna de las categorías de los "Premios", D./Dña. _____ (**nombre del "Famoso"**) cederá el importe económico íntegro del mismo a la puesta en marcha y desarrollo del proyecto presentado.
- Ha informado al Famoso de que sus datos personales serán tratados por la Fundación Inocente como responsable del tratamiento de datos derivado de los Premios Inocente 2021.
- Una vez finalizado el proyecto, se entregará a la Fundación Inocente, Inocente la rendición de gastos y el informe de resultados en un periodo de tiempo nunca superior a un año, a partir de la fecha de la obtención del premio.

En, a..... de de 2021.

Firma del representante y sello de la Entidad.